

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Graya, a 11 de Abril del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Abril del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Porvenir,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Julio del año 2023
- Horario : inicio 9:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Multipancho. Junta de Vecinos Nuevo Porvenir.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Porvenir

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>DONATIA MANDICHEL M.</u>	<u>7.414.875-1</u>	
2	<u>JUAN CARLOS SANTIPIAÑEZ</u>	<u>9.880.370-R</u>	
3	<u>NANCY SAN MARTIN</u>	<u>8959050-7</u>	

JORGE LEON 9.880.371-8

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl